



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO







1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

I. Introducción.

El Manual de Organización es un documento oficial cuyo propósito es describir la estructura de las funciones y departamentos de una organización, así como las tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro del organismo.

El presente documento tiene como objetivo determinar, describir y precisar las funciones encomendadas a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, así como al personal que la componen para coadyuvar a la ejecución correcta de las facultades y propiciar la uniformidad del trabajo.

La Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, mediante el manual de organización, podrá determinar de forma explícita y tácita las funciones imperativas para desarrollar, transformar y modernizar la administración pública Municipal, mediante la planeación integral, el diseño de mecanismos de evaluación, el desarrollo de modelos administrativos basados en procesos y el desarrollo de tecnología e investigación de prácticas de éxito, con el propósito de contar con una administración pública, eficaz, eficiente, efectiva y de calidad, y así mejorar el servicio que se brinda a los Torreonenses.

El institucionalizar y garantizar la continuidad y coherencia de los procedimientos de la Dirección a través del tiempo, podrá dar funcionalidad a la Dirección en el paso de las Administraciones y establecerá una fuente permanente de información sobre las funciones a ejecutar.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

II. Marco Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Coahuila.
- Ley de General de Asentamientos Humanos.
- Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón, Coahuila.
- Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- Reglamento de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Torreón, Coah.
- Reglamento del Régimen de la Propiedad en Condominio para el Municipio de Torreón, Coahuila.
- Reglamento de Anuncios para el Municipio de Torreón, Coahuila.
- Reglamento para la expedición de Constancias, Permisos, Licencias, y Autorizaciones para la realización de Acciones Urbanas en el Municipio de Torreón, Coahuila
- Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Torreón, Coah.

III. Misión y Visión de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

Misión

Proveer a todas las dependencias municipales la garantía de una administración pública, eficaz, eficiente, efectiva y de calidad para mejorar el servicio a la ciudadanía a través de la planeación integral, el diseño de mecanismos de evaluación, el desarrollo de modelos administrativos basados en procesos y el desarrollo de tecnología e investigación de prácticas de éxito.

Visión

Hacer de Torreón una ciudad sustentable, energéticamente eficiente, bella con elevada calidad de vida, equitativa e incluyente, con una fuerte identidad urbana, patrimonial y comunitaria



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No de Revisión:

IV. Estructura Orgánica

Nivel			. De zas
MINE		В	С
DG	Director General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.		1
AU	Asistente.		1
AU	Secretaria.		1
COD	Coordinador Administrativo.		1
COD	Coordinación Técnica.		1
COD	Coordinación Jurídica		1
AU	Secretaria		1
AJ	Asistente Jurídico		1
IU	Inspección Urbana	6	
DA	Director de Administración Urbana.		1
AU	Secretaria.	2	
FAM	Fraccionamientos y Áreas Municipales.		1
AP	Administración de Planes.		1
US	Usos de Suelo.		1
FS	Fusiones y Subdivisiones.		1
NU	Normatividad Urbana.		1
SIG	Sistema de Información Geográfico.		2
AU	Auxiliar Técnico.		1
AU	Documentación y Archivo	4	
DA	Director de Control Urbano.		1
AU	Secretaria	4	



No. de Registro:
Fecha de elaboración:

A 1		– · · · /
$NI \cap$	Δ	DOMEION.
INU.	uc	Revisión:

AU	Documentación Archivo	1	
LCUS	Licencias de Construcción.		1
OMNO	NO Obra Menor y Números Oficiales		1
IU	J Imagen Urbana		1
DA	Director de Bienes Inmuebles Municipales.		1
AU	Secretaria	1	
RIM	Registro Público de Inmuebles Municipales		1
AU	Secretaria	1	
AU	Auxiliar Técnico	1	
JU	Jurídico		1
AT	Área Técnica.		1
RT	RT Reservas Territoriales, Seguimiento COPRODER		1
DA	Director del Ingeniera de Tránsito y Vialidad		1
AU	Secretaria		1
MSS	Mantenimiento y Supervisión de Semáforos.	6	1
SOTV	Sistemas de Operación de Tránsito y Vialidad		1
PI	Proyectos de Ingeniería		1
AU	Auxiliar Técnico		2



No. de Registro:
Fecha de elaboración:

No. de Revisión:

V. Organigrama General de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

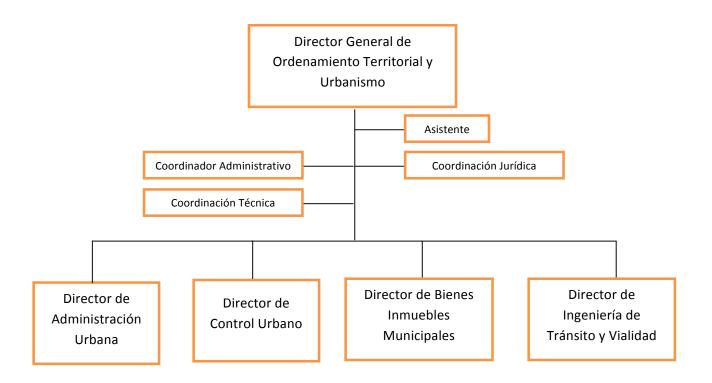




No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

VI. Descripción del Director General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Dirigir un ordenamiento territorial planeado y sustentable aplicando y respetando planes, programas, leyes y reglamentos para una administración, gestión y planeación moderna, eficaz, eficiente, satisfactoria y transparente, cumpliendo con las facultades y obligaciones descritas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón y la normatividad correspondiente al área.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Director General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Nombre de la Dependencia:	Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
A quien Reporta:	Presidente Municipal
A quien Supervisa:	Director de Administración Urbana
	Director de Control Urbano
	Director de Bienes Inmuebles Municipales
	Coordinador Administrativo
	Coordinación Jurídica
	Coordinación Técnica
	Secretaria
	Director de Ingeniería de Tránsito y Vialidad

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista	
Conocimientos:	Conocimientos en la rama de Ordenamiento Territorial, Urbanismo, Medio Ambiente, Jurídico (Leyes y Reglamentos), Planes de Desarrollo y Ordenamiento, relaciones públicas y de capital humano.	
Habilidades:	Toma de decisiones, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis, solución de problemas, manejo de conflictos, orientación al éxito del equipo, planeación y administración.	



No. de Registro:
Ecobo do alaboración:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripciones de Funciones del Puesto:

- Disponer lo conducente para la elaboración de los planes, programas y presupuesto de la dependencia y autorizarlo con su firma.
- Designar, con el acuerdo del presidente Municipal, a los titulares de las unidades administrativas; a que se refiere este Reglamento y en general al personal de la dependencia, lo anterior atendiendo a la normatividad del municipio y dentro del presupuesto correspondiente.
- Coordinar la operación de la dependencia, dictar las disposiciones necesarias para la organización de las tardeas, fijar criterio de desempeño y calidad, y evaluar el cumplimiento de los objetivos de la dependencia.
- Coadyuvar en la elaboración o revisión del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y del Plan Director de Desarrollo Urbano.
- Coadyuvar en la integración y organización del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y participar en el mismo en los términos que disponga la ley, el Ayuntamiento y el Presidente Municipal.
- Cumplir con la legislación de la materia y realizar acciones de control y vigilancia para garantizar que las unidades administrativas y oficinas se ajusten a la misma.
- Poner en conocimiento del Órgano de Control interno del Municipio, las irregularidades encontradas a fin de que se realicen los procedimientos administrativos correspondientes.
- Promover la difusión de las normas que rigen el ordenamiento territorial y desarrollo urbano así como los trámites que realiza la dependencia.
- Disponer lo conducente para la elaboración de los dictámenes de los fraccionamientos que sean propuesto al Ayuntamiento.
- Suscribir las licencias, planos y demás documentos que correspondan a fraccionamientos autorizados por el Ayuntamiento.
- Suscribir las licencias; de construcción y de funcionamiento cuya autorización y suscripción no corresponda a los jefes de departamento o subdirectores.
- Vigilar que los particulares presenten las garantías que exige la ley y, en su caso realizar las acciones necesarias para hacerlas efectiva.
- Participar en las tareas de planeación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Social del municipio.
- · Asesorar en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano al



No. de Registro:
Fecha de elaboración:

No. de Revisión:

Ayuntamientos o al Presidente Municipal.

- Conducir la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo sobre la base de programas de mediano y corto plazo, en los que se especifiquen objetivos para esta Dirección, subdirecciones y departamentos y la forma de alcanzarlos, así como mecanismos de evaluación de los resultados, enfocado a la rapidez, calidad y transparencia de los tramites, inspección y servicios.
- Poner en práctica sistemas de evaluación del desempeño de la gestión administrativa y de satisfacción ciudadana, a partir de indicadores oportunos y confiables.
- Mejorar la calidad de los procesos de la administración y de los servicios que ofrece a las personas.
- Eficientizar la prestación de servicios y efectuar, en su caso, las adecuaciones que requieran los trámites que realiza la ciudadanía.
- Establecer una política permanente de innovación y mejora continua de los procesos de trámites, inspección y servicios de esta Dirección.
- Optimizar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar y agilizar los procesos de trámites, gestión y proyectos en su caso.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de difusión de información pública mínima y de la atención oportuna de las solicitudes que en esta materia presente la ciudadanía.
- Impulsar la cultura de la transparencia entre los servidores públicos y los ciudadanos.
- Poner en marcha programas de capacitación, formación y adiestramiento para promover el desarrollo profesional de los servidores públicos de todos los niveles en esta Dirección.
- Diseñar y aplicar mecanismos efectivos para conocer la opinión de la ciudadanía acerca del desempeño de los funcionarios públicos y los servicios que prestan, a fin de tomar las medidas conducentes.
- Revisar y adecuar el marco jurídico municipal para establecer la debida coordinación entre los gobiernos estatal y municipal, a partir del criterio de articulación congruente y obligatoria entre planes de desarrollo urbano municipal y el programa estatal en la materia, a partir de las políticas que éste establezca.
- Fortalecer la estructura institucional y de participación social en apoyo a la



No. de Registro:
Fecha de elaboración:

No. de Revisión:

planeación del desarrollo urbano y de ordenamiento territorial a nivel municipal, metropolitano y estatal, para favorecer un crecimiento ordenado y de calidad en la ciudad.

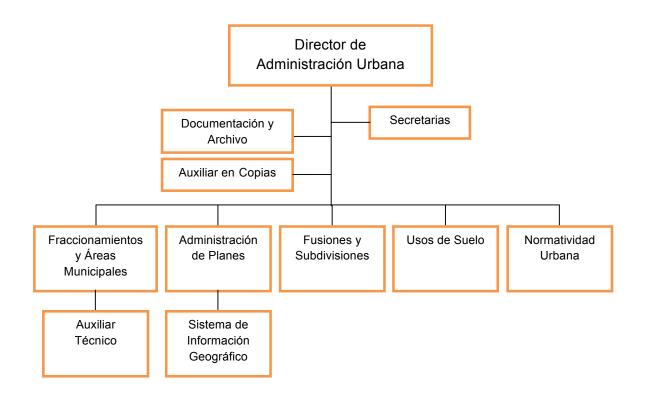
- Garantizar la integración, sistematización, análisis, aprovechamiento adecuado y difusión de la información relacionada con los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Establecer un mecanismo que asegure el trámite ágil de las solicitudes de uso de suelo y licencias de operación, y el crecimiento ordenado de los centros urbanos.
- Fomentar la participación social en los Consejos de Desarrollo Urbano municipales y metropolitanos.
- Gestionar mayores recursos federales destinados al desarrollo sustentable a través del Programa de Ordenamiento Territorial.
- Estimular alternativas de movilidad urbana sustentable.
- Promover, en coordinación la elaboración y aplicación de programas para la conservación y mejoramiento de la imagen urbana, de centros históricos, inmuebles y zonas de patrimonio histórico y cultural.
- Impulsar figuras de inversión pública y privada que promuevan la construcción y desarrollo de infraestructura productiva orientada a mejorar la competitividad del municipio y sus empresas, y facilitar la prestación de servicios logísticos.
- Mejorar la funcionalidad urbana de los sistemas viales en las principales ciudades a fin de agilizar el transporte de mercancías y personas, y de preservar la seguridad vial.
- Establecer acuerdos con las dependencias federales, los organismos internacionales y de la sociedad civil, involucrados en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para conjuntar esfuerzos que permitan alcanzarlos.
- Las demás que le asignen el Presidente Municipal.



No. de Registro:
110. do 1 togiotio.
Fecha de elaboración:
i cona ac ciaboración.
Nie de De le't
No. de Revisión:

VII. Descripción del Director de Administración Urbana.

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Asegurar un crecimiento de calidad, ordenado, sustentable, moderno y equipado, generando nuevas ideas, proyectos y programas para propiciar trámites agiles con servidores públicos eficientes, con un adecuado marco jurídico municipal y una adecuada difusión de los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamientos territorial, fomentando la participación social en los Consejos de Desarrollo Urbano municipales y metropolitanos.



	No. de Registro:
•	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Director de Administración Urbana
Nombre de la Dependencia:	Dirección de Ordenamiento
	Territorial y Urbanismo
Area de Adscripción:	Administración Urbana
A socion Donosto	Director Consend de Codes ausiente Tenriterial
A quien Reporta:	Director General de Ordenamiento Territorial
	y Urbanismo
A quien Supervisa:	Secretarias
	Documentación y Archivo
	Auxiliar en Copias
	Fraccionamientos y Áreas Municipales
	Administración de Planes
	Usos de Suelo
	Fusiones y Subdivisiones
	Normatividad Urbana

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista	
Conocimientos:	Conocimientos en la rama de Ordenamiento Territorial,	
	Urbanismo, Medio Ambiente, Leyes y Reglamentos, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Municipales, Metropolitanos y Estatales, Gestión, Desarrollo de Proyectos, relaciones públicas y de capital humano.	
Habilidades:	Toma de decisiones, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, creatividad e innovación, solución de problemas, manejo de conflictos.	



No. de Registro:
. 10. 00 . 109.00
Fecha de elaboración:
i cona ac ciaboración.
Na da Davialda.
No. de Revisión:

Descripción de Funciones del Puesto:

- Proponer a su superior, modificaciones que actualicen el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Torreón.
- Designar, con el acuerdo del Presidente Municipal, a los titulares de las unidades administrativas; a que se refiere este reglamento y en general al personal de la dependencia. Lo anterior atendiendo a la normatividad del municipio y dentro del presupuesto correspondiente.
- Coordinar la operación de las dependencias, dictar las disposiciones necesarias para la organización de las tareas, fijar criterios de desempeño y calidad y evaluar el cumplimiento de los objetivos de la dependencia;
- Coadyuvar en la elaboración o revisión del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y del Plan Director de Desarrollo Urbano;
- Coadyuvar en la integración y organización del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y participar en el mismo en los términos que disponga la ley, el Ayuntamientos y el Presidente Municipal;
- Cumplir con la legislación de la materia y realizar acciones de control y vigilancia para garantizar que las unidades administrativas y oficinas se ajusten a la misma.
- Poner en conocimiento del Organismo de control interno del Municipio, las irregularidades encontradas a fin de que se realicen los procedimientos administrativos correspondientes;
- Promover la difusión de las normas que rigen el ordenamiento territorial, desarrollo urbano y trámites que realiza la dependencia;
- Disponer lo conducente para la elaboración de los dictámenes de fraccionamientos que sean propuestos al Ayuntamiento;
- Suscribir las licencias; de construcción y de fraccionamiento cuya autorización y suscripción no corresponda a los jefes de departamento o subdirectores;
- Vigilar que los particulares presenten las garantías que exige la ley, en su caso, realizar las acciones necesarias para hacerlas efectivas;
- Representar al municipio, previo acuerdo del Alcalde, en el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Estado y en la Comisión de Conurbación de Desarrollo Urbano Torreón, Ramos Arizpe y Arteaga;



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

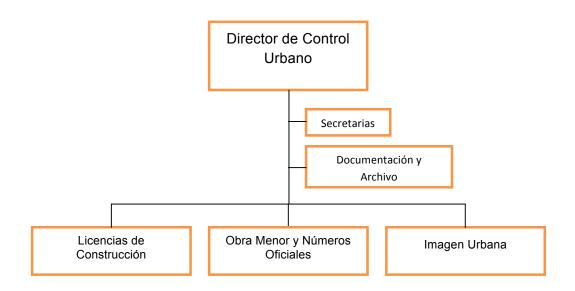
- Participar en las tareas de planeación de Desarrollo Urbano y Social del Municipio.
- Ordenar la cancelación de las garantías otorgadas con motivo de las licencias de fraccionamiento.
- Asesor en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano al Ayuntamiento o al Presidencia Municipal y
- Las demás que le asignen el Presidente Municipal.



No. de Registro:
110. do 1 togiono.
Casha da alabanasión.
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:
I NO. GE INEVISION.

VIII. Descripción del Director de Control Urbano

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Dirigir y garantizar en ventanilla un funcionamiento de calidad, con trámites agiles, eficientes y transparentes, garantizado una estricta aplicación de la normativa y con una correcta y respetuosa atención al público.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Director de Control Urbano
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Control Urbano
Alea de Auscripcion.	Control Orbano
A quien Reporta:	Director General de Ordenamiento Territorial y
	Urbanismo
A quien Supervisa:	Secretarias
	Imagen Urbana
	Documentación y Archivo
	Licencias de Construcción
	Obra Menor y Números Oficiales

Especificación del Puesto

Escolaridad:	Drofogianista	
	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos en la rama de construcción, gestión de proyectos,	
	Ordenamiento Territorial, Urbanismo, Leyes, Reglamentos y	
	Planes de Desarrollo Urbano.	
Habilidades:	Liderazgo, análisis y evaluación de problemas, impacto a	
	resultados, planeación y organización.	



No. de Registro:
Fecha de elaboración:

No. de Revisión:

Descripciones de Funciones del Puesto:

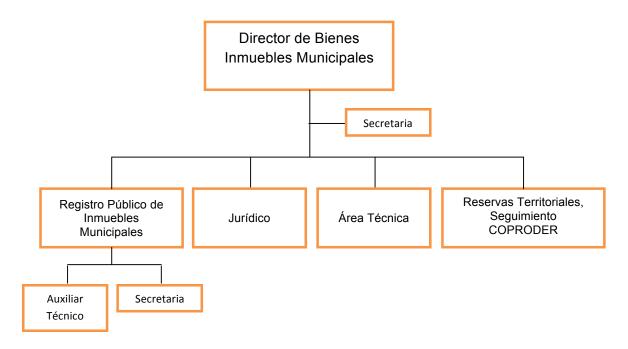
- Coordinar la ventanilla de trámites administrativos de la dependencia y llevar a cabo en su caso, las acciones conjuntas con las dependencias estatales relacionadas con el desarrollo urbano.
- Emitir bajo su responsabilidad, las constancias de uso de suelo de conformidad al plan director de Desarrollo Urbano, así como las autoridades de subdivisión, fusiones y adecuaciones de predios.
- Revisar y en caso, autorizar las licencias de construcción tipo 1 y 2 según la calificación establecida en el Reglamento de Construcción para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Vigilar que las resoluciones que disponga el departamento de Alineamiento y Números Oficiales se encuentren conforme a las determinaciones que emita la dependencia.
- Vigilar que las licencias de funcionamiento se otorguen conforme lo establecido el ordenamiento correspondiente.
- Coordinar las inspecciones que se realicen en función de las autoridades asignadas a la subdirección.
- Ejecutar, por su conducto o a través de los inspectores adscritos las resoluciones que contengan sancione.
- Las demás que le asigne el titular de la dependencia.
- El subdirector bajo su más estricta responsabilidad deberá dar vista al órgano de control interno en caso de irregularidades encontradas. La inobservancia acarrea el procedimiento y en su caso las sanciones que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio.



No. de Registro:
rto. do rtogiono.
E
Fecha de elaboración:
No de Devisión.
No. de Revisión:

IX. Descripción del Director de Bienes Inmuebles Municipales

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Llevar a cabo una prudente administración de los Bienes Inmuebles y Patrimonio Cultural, Propiedad del Municipio, clasificando y cuidando su uso y destino, para preveer y satisfacer la necesidad de adquirir y conservar bienes inmuebles para la prestación de Servicios Públicos.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Director de Bienes Inmuebles Municipales
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial Y Urbanismo
Área de Adscripción:	Bienes Inmuebles Municipales
A quien Reporta:	Director General de Ordenamiento Territorial y
	Urbanismo
A quien Supervisa:	Secretaria
	Registro Público Municipal
	Jurídico
	Área Técnica
	Reservas Territoriales, Seguimiento COPRODER

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
	i Totestoriista.	
Conocimientos:	Conocimientos en la rama de Ordenamiento Territorial, Urbanismo,	
	Planes de Desarrollo Urbano, Leyes, Reglamentos en la materia de	
	Asentamientos Humanos y Construcciones, Reglamento del	
	Patrimonio Inmobiliario del Municipio, administración pública y	
	reglamentación municipal.	
Habilidades:	Liderazgo, actitud de servicio, compromiso, capacidad de análisis,	
	evaluación y solución de problemas, planeación y organización.	



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No de Devisión
	No. de Revisión:

Descripciones de Funciones del Puesto:

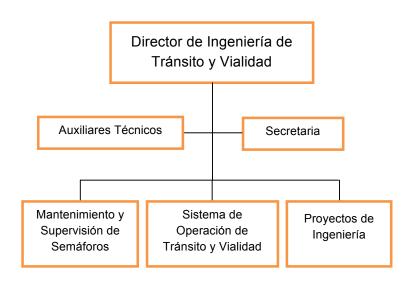
- Dirigir y administrar, supervisar y evaluar al personal, los programas, proyectos, acciones y el uso de los recursos materiales
- Representar a la Dirección ante autoridades federales, estatales y municipales, incluido el Tribunal de Justicia Municipal; y ante personas físicas y morales, exclusivamente en el ámbito de su competencia, sin que en ningún caso pueda contraer obligaciones económicas a cargo del Ayuntamiento.
- Someter a la consideración de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo los programas, proyectos y resultados anualmente, y en cada ocasión que se le soliciten.
- Responder directamente del funcionamiento normal y correcto de la Dirección, incluyendo sus bienes y recursos económicos.
- Proponer los nombramientos del personal.
- Designar al personal autorizado los cargos que cada uno debe de ocupar, sus atribuciones y obligaciones.
- Promover ante el Tribunal de Justicia Municipal los Procedimientos de Queja, que correspondan en contra de los Servidores Públicos de la Dirección, que infrinjan la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y denunciar ciudadanos incumplidos.
- Mantener la disciplina y la productividad del personal de la Dirección, pudiendo sancionar al personal cuando las faltas no constituyan responsabilidad oficial, con amonestaciones y suspensiones hasta de un día sin goce de sueldo.
- Rendir un informe mensual a la Comisión de Regidores, además de los que ella solicite.
- Acatar las instrucciones del Presidente Municipal y del Director General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
- Vigilar y supervisar la elaboración del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural.
- Prever y satisfacer las necesidades de adquirir y conservar bienes inmuebles para la presentación de Servicios Publicas.
- Llevar a cabo la enajenación, concesión y registro de todos los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural.
- Autorizar las certificaciones que se expidan relativas a Bienes del Patrimonio Inmobiliario del Municipio y del Patrimonio Cultural.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

X. Descripción del Director de Ingeniería de Tránsito y Vialidad

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Llevar a cabo la administración, control, supervisión e instrumentación de las acciones necesarias en materia de movilidad, seguridad vial y control de tránsito vehicular y peatonal, para contar con una mejor movilidad urbana en el Municipio.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Director de Ingeniería de Tránsito y Vialidad
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Ingeniería de Tránsito y Vialidad
A quien Reporta:	Director General de Ordenamiento Territorial y
	Urbanismo
A quien Supervisa:	Secretaria
	Auxiliares Técnicos
	Mantenimiento y Supervisión de Semáforos
	Sistema de Operación de Tránsito y Vialidad
	Proyectos de Ingeniería

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	Norma oficial mexicana de la SCT, Señalamientos Verticales y	
	Horizontales, Sistema de Semáforos, conocimientos de los	
	Estudios de Ingeniera de Tránsito y Vialidad, Proyectos Viales,	
	Plan Director, Leyes y Reglamentos de Asentamientos Humanos Y	
	Construcciones.	
Habilidades:	Toma de decisiones, Liderazgo, capacidad de análisis, solución de	
	problemas y manejo de conflictos.	



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No de Pevición:

Descripciones de Funciones del Puesto:

- Controlar y supervisar la operación y mantenimiento de la red de semáforos, señales dinámicas, circuito cerrado de televisión y tecnologías de control de tráfico, instalados para agilizar la circulación vehicular en la vía pública.
- Determinar y supervisar el desarrollo de los programas de mantenimiento de los semáforos y tecnologías de control de tráfico instalados en la red vial, para optimizar su funcionamiento.
- Asegurar la instalación de las señalizaciones preventivas, restrictivas e informativas necesarias para el tránsito de vehículos motorizados y peatonal, diseñar los indicadores de evaluación de los programas de control de tránsito y vialidad, instrumentar las acciones necesarias en materia de movilidad, seguridad vial y control de tránsito durante la ejecución de proyectos de obra pública, instrumentar un sistema de registro y análisis estadístico de incidentes que afecten la operación vial, implementar la incorporación de innovaciones tecnológicas, dispositivos y sistemas que faciliten los procesos de control de tránsito.
- Aprobar o rechazar estudios de Impacto vial.
- Aprobar o rechazar previo estudio estacionamientos en la vía pública.
- Los demás que le encomendé el R. Ayuntamiento, el Presidente Municipal, los Reglamentos y ordenamientos legales.
- Supervisar y dar seguimiento a los planes y programas de Vialidad en el Municipio conforme a las políticas y lineamientos.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XI. Descripción del Coordinador Administrativo

Organigrama del Puesto

Coordinador Administrativo

Objetivo del Puesto

Procurar y organizar los recursos humanos, financieros y materiales para la operación de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Coordinador Administrativo
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Coordinador Administrativo
A quien Reporta:	Director General de Ordenamiento Territorial y
	Urbanismo
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista	
Conocimientos:	Conocimientos de la administración pública y reglamentación	
	municipal, Manejo de Office.	
Habilidades:	Liderazgo, toma de decisiones, solución de problemas, manejo de	
	conflictos, administración y manejo de grupos de trabajo.	

Descripciones de Funciones del Puesto:

- Administrar el Personal.
- · Administrar las finanzas y servicios generales.
- Tramitar y proporcionar recursos humanos, materiales y financieros
- Coordinar la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
- Los demás que le encomendé el R. Ayuntamiento, el Presidente Municipal, los Reglamentos y ordenamientos legales.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XII. Descripción del Coordinador Técnico

Organigrama del Puesto

Coordinador Técnico

Objetivo del Puesto

Auxiliar a la Dirección General en la organización, coordinación y control del trabajo del equipo técnico, en una atención personalizada y comprometida con la transparencia, la profesionalización de sus funcionarios en atención a brigadas y solicitudes ciudadanas, y la innovación gubernamental; atención a programas innovadores de Gobernanza y Torreón en tus manos, así como las relaciones publicas de la Dirección General.



No. de Registro:
-
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Coordinador Técnico
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Coordinación Técnica
A quien Reporta:	Director General de Ordenamiento Territorial y
	Urbanismo
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Drafacionista	
	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos de la administración pública y reglamentación	
	municipal, Manejo de Office.	
Habilidades:	Toma de decisiones, capacidad de análisis, solución de problemas,	
	manejo de conflictos y administración.	



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción de Funciones del Puesto:

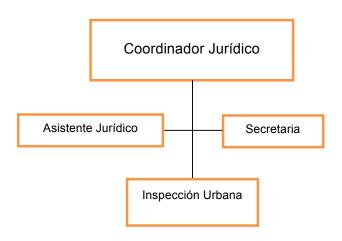
- Apoyar a la Dirección General en la convocatoria, organización y seguimiento de las reuniones y acuerdos tomados, así como a las peticiones, sugerencias y asuntos relacionados.
- Dar seguimiento a la agenda de la Dirección General.
- Enlace con la Dirección de Desarrollo Institucional, con la Dirección de Atención Ciudadana y con la unidad de transparencia municipal.
- Elaboración y control de informes y generadores de servicios de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
- Apoyar a la Dirección General en la planeación y organización del trabajo del equipo técnico y de las actividades y los planes de trabajo de este, mediante la evaluación de las metas y objetivos alcanzados.
- Convocar y llevar registro de las reuniones internas del equipo técnico.
- Desarrollar todas las funciones inherentes al área de su competencia.
- Los demás que le encomendé el R. Ayuntamiento, el Presidente Municipal, los reglamentos y ordenamientos legales.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XIII. Descripción de Coordinador Jurídico

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Revisar y organizar el marco jurídico en materia de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, así como asesorar y apoyar a la Dirección General y a las distintas áreas en materia Jurídica, proporcionando orientación para la adecuada aplicación de la normatividad vigente.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Coordinador Jurídico
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Coordinación Jurídica
A quien Reporta:	Director General de Ordenamiento Territorial y
	Urbanismo
A quien Supervisa:	Secretaria
	Asistente Jurídico
	Inspección Urbana

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Consolmientes		
Conocimientos:	Conocimientos Leyes y Reglamentos en la materia de	
	Ordenamiento Territorial y Urbanismo, administración pública y reglamentación municipal.	
Habilidades:	Toma de decisiones, Liderazgo, capacidad de análisis, solución de	
	problemas, manejo de conflictos, administración, manejo de grupos de trabajo.	

Descripciones de Funciones del Puesto:

- Revisar el marco jurídico en materia Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
- Asesorar jurídicamente a la Dirección General en materia de desarrollo municipal, urbano y ambiental y apoyo a las distintas áreas.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia



No. de Registro:
rto. do rtogiono.
E
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:
INO. UE REVISION.

XIV. Descripción de Fraccionamientos y Áreas Municipales

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Llevar a cabo una recepción, revisión, seguimiento, administración y control de fraccionamientos y áreas municipales, garantizando un total apego a la normativa, con procedimientos agiles, transparentes y de calidad.



No. de Registro:
1101 00 1109.00
Eccha do claboración:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

= 5555F 5555 400 5	
Nombre del Puesto	Fraccionamientos y Áreas Municipales
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Administración Urbana
A quien Reporta:	Director de Administración Urbana
A quien Supervisa:	Auxiliar Técnico

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos en la rama de Ordenamiento Territorial, Urbanismo,	
	Leyes y Reglamentos Municipales y Estatales del área, conocer los	
	Planes y Programas de Desarrollo Urbano, manejo de Office y Auto	
	CAD.	
Habilidades:	Capacidad de análisis, síntesis, evaluación de problemas,	
	redacción, organización y administración.	



No. de Registro:
. 10. 00 . 109.00
Fecha de elaboración:
i cona ac ciaboración.
Na da Davialda.
No. de Revisión:

Descripciones de Funciones del Puesto:

- Revisar las solicitudes de fraccionamientos, cuidando que los documentos que las soportan cumplan con las disposiciones de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
- Verificar que los fraccionamientos cuenten con las licencias correspondientes.
- Vigilar que los fraccionamientos se construyan conforme a las licencias previamente expedidas.
- Comprobar que la obra civil en los fraccionamientos cumplan con las especificaciones y calidad autorizada por la dependencia y el ayuntamiento.
- Emitir opinión al Presidente Municipal y al titular de la dependencia sobre la procedencia de la entrega al Municipio de los fraccionamientos concluidos;
- Revisar las solicitudes y en su caso, emitir autorización para establecer régimen de propiedad en condominio.
- Disponer lo conducente para la elaboración de los dictámenes de fraccionamientos que sean propuestos al Ayuntamiento.



No. de Registro:
1101 40 110 9.04.01
E 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Fecha de elaboración:
No de Devisión:
l No. de Revisión:

XV.Descripción del Administrador de Planes

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Llevar a cabo la administración de los planes y programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, integrando el centro de documentación para la planeación del desarrollo municipal.



	No. de Registro:
•	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

	2000	
Nombre del Puesto	Administrador de Planes	
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo	
Área de Adscripción:	Administración Urbana	
A quien Reporta:	Director de Administración Urbana	
A quien Supervisa:	Sistema de Información Geográfico	

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	s: Conocimientos en la rama de Ordenamiento Territorial, Urbanismo,	
	Leyes y Reglamentos, Planes y Programas de Desarrollo Urbano	
	Municipales, Metropolitanos y Estatales, Cartografía, SIG, Sistemas	
	Computacionales, Programación, Base de Datos, tecnologías de la	
	información, Programas GIS, Manejo de Office y Auto CAD.	
Habilidades:	bilidades: Capacidad de análisis, redacción, administración, organización,	
	iniciativa, juicio y evaluación de problemas.	



No. de Registro:
J
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

- Integrar y generar sistemas de información documental, estadística y cartográfica en materia de desarrollo territorial y urbanismo.
- Mantener actualizada la cartografía base del Municipio.
- Llevar a cabo un registro de todos los cambios de uso de suelo para que sean plasmados en la siguiente actualización del Plan Directo.
- Llevar la relación de fraccionamientos a incluirse en la siguiente actualización del Plan Director.
- Integrar, actualizar y resguardar la información concerniente a Planes y Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XVI. Descripción de Usos de Suelo

Organigrama del Puesto

Usos de Suelo

Objetivo del Puesto

Redactar los documentos oficiales de las solicitudes de uso de suelo preparándolos para su firma y salida.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

[
Nombre del Puesto	Usos de Suelo
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
	·
Áros de Adeerineián.	Administración Urbana
Área de Adscripción:	Auministración orbana
A quien Reporta:	Director de Administración Urbana
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciónes del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos de la Ley y Reglamentos de Asentamientos Humanos y Construcciones, Plan Director de Desarrollo Urbano y	
	manejo de office.	
Habilidades:	Redacción, capacidad de análisis, administración y organización.	

- Revisar las solicitudes de cambio de uso de suelo cuidando que los documentos que las soportan cumplan con las disposiciones de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
- Brindar asesoría técnica a los solicitantes de constancias de uso de suelo.
- Elaborar los documentos oficiales de las respectivas solicitudes de Constancias de Uso de Suelo, para su revisión y firma.



No. de Registro:
No. de Negistro.
Caalaa da alabanaa'.
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:
I NO DE REVISION

XVII. Descripción de Fusiones y Subdivisiones

Organigrama del Puesto

Fusiones y Subdivisiones

Objetivo del Puesto

Redactar los documentos oficiales de las solicitudes de fusiones y subdivisiones preparándolos para su firma y salida.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Fusiones y Subdivisiones
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Administración Urbana
A quien Reporta:	Director de Administración Urbana
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Drofooionisto	
	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos de la Ley y Reglamentos de Asentamientos	
	Humanos y Construcciones, Plan Director de Desarrollo Urbano, manejo de office y Auto CAD.	
Habilidades:	Redacción, capacidad de análisis, administración y organización.	

- Revisar las solicitudes de Fusiones y Subdivisiones, cuidando que los documentos que las soportan cumplan con las disposiciones de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
- Brindar asesoría técnica a los solicitantes de Fusiones y Subdivisiones.
- Elaboración de los documentos oficiales de las respectivas solicitudes para ser turnadas al Director del área, para su revisión y firma.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XVIII. Descripción de Normatividad Urbana

Organigrama del Puesto

Normatividad Urbana

Objetivo del Puesto

Revisar y organizar la Normatividad Urbana en materia de Ordenamiento Territorial Y Urbanismo, así como asesorar a la Dirección General y a las distintas áreas en materia de Normatividad Urbana, proporcionando orientación para la adecuada aplicación de la normatividad vigente.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Normatividad Urbana
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Administración Urbana
A guion Ponorto:	Director de Administración Urbana
A quien Reporta:	Director de Administración Orbana
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionistas.	
Conocimientos:	Conocimientos de Leyes y Reglamentos en la materia de	
	Ordenamiento Territorial y Urbanismo, administración pública y	
	reglamentación municipal, Manejo de Office.	
Habilidades:	Toma de decisiones, Liderazgo, capacidad de análisis, solución de	
	problemas, manejo de conflictos, administración, manejo de grupos	
	de trabajo.	

- Revisar el marco jurídico en materia Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
- Asesorar a la Dirección General en materia de desarrollo municipal, urbano y ambiental y apoyo a las distintas áreas.
- Revisar la normativa vigente y proponer las actualizaciones necesarias para que estén acorde a los nuevos planes y programas de desarrollo así como también de acuerdo a los avances científicos, técnicos, de la legislación, de equilibrio ecológico y de la preservación de patrimonio.
- Evaluar la reglamentación interior y manuales diversos de la Dirección.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No de Revisión:

XIX. Descripción del Sistema de Información Geográfico

Organigrama del Puesto

Sistema de Información Geográfico

Objetivo del Puesto

Garantizar el almacenamiento de una base de datos geográfica y estadística moderna, actualizada, confiable y de calidad que pueda ser analizada y manipulada con tecnología GIS generadora de información para la toma de decisiones.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Sistema de Información Geográfico
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Administración Urbana
A quien Reporta:	Director de Administración Urbana
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Drefesionista	
	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos en Cartografía, SIG, Sistemas Computacionales,	
	Programación, Base de Datos, tecnologías de la información,	
	Programas GIS, Auto CAD.	
Habilidades:	Creatividad e innovación, capacidad de análisis, redacción,	
	administración, organización, iniciativa y juicio.	



No. de Registro:
J
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

- Integrar y generar sistemas de información documental, estadística y cartográfica en materia de desarrollo territorial y urbanismo.
- Elaborar cartografía especializada.
- Establecer, mantener y actualizar permanentemente los planos bases, y temáticos del sistema de información de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
- Dar soporte a los procesos de toma de decisiones, brindando información geográfica y estadística del lugar o problemática bajo análisis.
- Análisis y gestión de dato, consultas gráficas, alfanuméricas, combinadas, superposición de planos e información
- Generación de modelos a partir de fenómenos o actuaciones simuladas.
- Llevar a cabo estudios, reportes e investigaciones que permitan brindar una perspectiva amplia y diagnósticos de problemas de planificación y gestión.
- Brindar asesoría técnica a las demás Direcciones en lo referente al soporte brindado por el SIG para la elaboración de sus planes, proyectos y programas.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

XX.Descripción de Licencias de Construcción

Organigrama del Puesto

Licencias de Construcción

Objetivo del Puesto

Analizar los expedientes de solicitudes de Licencias de Construcción redactando los documentos oficiales y preparándolos para su firma y salida.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Licencias de Construcción.
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Control Urbano
A quien Reporta:	Director de Control Urbano
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.
Conocimientos:	Conocimientos de la Ley y Reglamentos de Asentamientos
	Humanos y Construcciones y Plan Director de Desarrollo Urbano y
	toda normativa asociada, Manejo de Office y Auto CAD.
Habilidades:	Capacidad de análisis, redacción, organización, solución de
	problemas y juicio.

- Revisar las solicitudes de Licencias de Construcción, cuidando que los documentos que las soportan cumplan con las disposiciones de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
- Brindar asesoría técnica a los solicitantes.
- Emitir las resoluciones de las respectivas solicitudes para ser turnadas al Director del área.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No de Pevición:

XXI. Descripción de Obra Menor y Números Oficiales

Organigrama del Puesto

Obra Menor y Números Oficiales

Objetivo del Puesto

Analizar los expedientes de solicitudes de Obra menor y Números Oficiales redactando los documentos oficiales y preparándolos para su firma y salida.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Obra Menor y Numero Oficiales.
	, and the same of
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Control URbano
A quien Reporta:	Director de Control Urbano
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos de la Ley y Reglamentos de Asentamientos	
	Humanos y Construcciones y Plan Director de Desarrollo Urbano y	
	toda normativa asociada, Manejo de Office y Auto CAD.	
Habilidades:	Capacidad de análisis, redacción, organización, solución de	
	problemas y juicio.	

- Revisar las solicitudes de Obra Menor y Números Oficiales, cuidando que los documentos que las soportan cumplan con las disposiciones de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
- Brindar asesoría técnica a los solicitantes.
- Emitir las resoluciones de las respectivas solicitudes para ser turnadas al Director del área.



No. de Registro:
_
Fecha de elaboración:
No de Revisión:

XXII. Descripción de Imagen Urbana

Organigrama del Puesto

Imagen Urbana

Objetivo del Puesto

Cumplir con las facultades y obligaciones descritas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón y la normatividad correspondiente al área y ámbito de gestión.



No. de Registro:
1101 40 1109.04.01
Foobo do alabaración:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:
110. 40 11010111.

Descripción del Puesto

	· · · ·
Nombre del Puesto	Imagen Urbana
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Control Urbano
A quien Reporta:	Director de Control Urbano
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Drofocionisto	
	- Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos de la Ley y Reglamentos de Asentamientos	
	Humanos y Construcciones, así como también de Planes y	
	Programas Director de Desarrollo Urbano.	
Habilidades:	Canadidad da análisia aístada radassián ividia arganizacián v	
	Capacidad de análisis, síntesis, redacción, juicio, organización y administración.	
	auministración.	

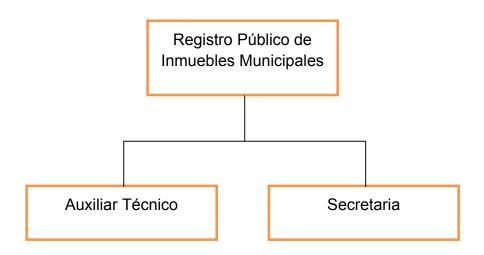
- Atender las solicitudes de anuncios en el área metropolitana.
- Elaborar los documentos oficiales de las solicitudes para la colocación de anuncios en los términos del reglamentos de la materia.
- Las demás que le asigne el titular de la dependencia.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

XXIII. Descripción de Registro Público de Inmuebles Municipales

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Cumplir con las facultades y obligaciones descritas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón y la normatividad correspondiente al área y ámbito de gestión.



No. de Registro:
gran and a range of the same o
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Registro Público de Inmuebles Municipales
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Bienes Inmuebles Municipales
A quien Reporta:	Director de Bienes Inmuebles Municipales
A quien Supervisa:	Secretaria
	Auxiliar Técnico

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos en la rama de administración, jurídico,	
	administración pública, reglamentación municipal.	
Habilidades:	Capacidad de análisis, síntesis, redacción, juicio, organización y	
	administración.	



T
No. de Registro:
140. dc 14cgistio.
Fecha de elaboración:
recha de elaboración.
No. de Revisión:

- Tramitar que el Director autorice los libros utilizados en el registro e inventarios.
- Firmar los libros e inventarios propios de la actividad registral.
- Ser el depositario de la fe pública registral, la cual ejercerá siempre conjuntamente con el Director.
- Participar con facultades de decisión y ejecución en todas las actividades relativas a la inscripción o negativas de inscripción en el Registro Público.
- Cuidar que en los casos procedentes, se permita a los legítimamente interesados las consultas en los libros y en su caso que se les expidan las certificaciones que hayan solicitado.
- Informar y asesorar oportunamente a quienes reclamen la comisión o la omisión de un registro o actividades relacionadas con ello, como deben tramitar el Recurso de Inconformidad ante el Tribunal de Justicia Municipal



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XXIV. Descripción de Jurídico

Organigrama del Puesto

Jurídico

Objetivo del Puesto

Cumplir con las facultades y obligaciones descritas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón y la normatividad correspondiente al área y ámbito de gestión.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

The state of the s	
Nombre del Puesto	Jurídico
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Bienes Inmuebles Municipales
A quien Reporta:	Director de Bienes Inmuebles Municipales
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos Leyes y Reglamentos en la materia de	
	Ordenamiento Territorial y Urbanismo, administración pública y	
	reglamentación municipal.	
Habilidades:	Toma de decisiones, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis,	
	solución de problemas, manejo de conflictos, administración.	

- Revisar el marco jurídico en materia Patrimonio Inmobiliario Ordenamiento.
- Asesorar Jurídicamente a la Dirección General en materia de Patrimonio Inmobiliario y apoyo a las distintas áreas.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.



	No. de Registro:
1	No. de Registro.
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:
	I NO. GO INCVISION.

XXV. Descripción de Área Técnica

Organigrama del Puesto

Área Técnica

Objetivo del Puesto

Auxiliar al área correspondiente para una mejor ejecución, más ágil y eficiente de sus funciones.



No. de Registro:
_
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Área Técnica
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Bienes Inmuebles Municipales
A quien Reporta:	Director de Bienes Inmuebles Municipales
A quien Supervisa:	N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.
	T TOTOGOT MORE.
Conocimientos: Conocimientos en la rama de Ordenamiento Territorial, Urbanis	
	Planes de Desarrollo Urbano, Leyes, Reglamentos en la materia de
	Asentamientos Humanos y Construcciones, Reglamento del
	Patrimonio Inmobiliario del Municipio, administración pública y
	reglamentación municipal, Manejo de Office y Auto CAD.
Habilidades: Capacidad de análisis, síntesis, redacción, juicio, organizac	
	administración.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No de Revisión:

- Elaborar el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural.
- Prever y satisfacer las necesidades de adquirir y conservar bienes inmuebles para la presentación de Servicios Publicas.
- Revisar el Padrón de Fraccionamientos que deban ceder áreas al Municipio que elabora el área de fraccionamientos para actualizar el inventario de Bienes Inmuebles Municipales.
- Llevar a cabo las certificaciones que se expidan relativas a Bienes del Patrimonio Inmobiliario del Municipio y del Patrimonio Cultural.



)	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XXVI. Descripción de Reservas Territoriales, Seguimiento COPRODER

Organigrama del Puesto

Reservas Territoriales, Seguimiento COPRODER

Objetivo del Puesto

Cumplir con las facultades y obligaciones descritas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón y la normatividad correspondiente al área y ámbito de gestión.



No. de Registro:
110. do 1 togiono.
Facility of a labour of the
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:
TVO. GC T CVISION.

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Reservas Territoriales, Seguimiento COPRODER	
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo	
•	,	
5		
Área de Adscripción:	Bienes Inmuebles Municipales	
A quien Reporta:	Director de Bienes Inmuebles Municipales	
da	2 il cotto: de 2 iones il il lacolos il idinolpalos	
A quien Supervisa:	N.A.	

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Drofogianista		
	Profesionista.		
Conocimientos:	Conocimientos en la rama de administración, jurídico,		
	administración pública, reglamentación municipal.		
Habilidades:	Capacidad de análisis, síntesis, redacción, juicio, organización y		
	administración.		

- Llevar el registro y seguimiento de las reservas territoriales del Municipio.
- Administrar y organizar el archivo histórico y vigente en la materia.
- Las demás que le asigne el titular de la dependencia.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XXVII. Descripción de Mantenimiento y Supervisión de Semáforos

Organigrama del Puesto

Mantenimiento y
Supervisión de
Semáforos

Objetivo del Puesto

Optimizar el funcionamiento de la red de semáforos y tecnologías de control de tráfico instalado en la vía publica.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Mantenimiento y Supervisión de Semáforos
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Ingeniería de Tránsito y Vialidad
A quien Reporta:	Director de Ingeniería de Tránsito y Vialidad
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.
Conocimientos:	Conocimientos eléctricos, electrónica y sincronía.
Trabajo en equipo, capacidad de análisis.	

- Supervisar el correcto funcionamiento de la red de semáforos.
- Llevar a cabo el mantenimiento de los semáforos y tecnologías de control de tráfico instalado en la red vial.
- Los demás que le encomendé la Dirección.



No. de Registro:
140. de registro.
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

XXVIII. Descripción de Sistema de Operación de Tránsito y Vialidad

Organigrama del Puesto

Sistema de Operación de Tránsito y Vialidad

Objetivo del Puesto

Cumplir con las facultades y obligaciones descritas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón y la normatividad correspondiente al área y ámbito de gestión.



No. de Registro:
Foobo do alabaración:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:
1101 00 1101010111

Descripción del Puesto

	= 55557 5557 5557	
Nombre del Puesto	Sistema de Operación de Tránsito y Vialidad	
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo	
Área de Adscripción:	Ingeniería de Tránsito y Vialidad	
A quien Reporta:	Director de Ingeniería de Tránsito y Vialidad	
A quien Supervisa:	N.A.	

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	Norma oficial mexicana de la SCT, Señalamientos Verticales y	
	Horizontales, Sistema de Semáforos, conocimientos de los	
	Estudios de Ingeniera de Tránsito y Vialidad, Proyectos Viales.	
Habilidades:	Creatividad, capacidad de análisis, solución de problemas,	
	iniciativa y juicio.	

Descripcones de Funciones del Puesto:

• Realización de estudios de volumen vehicular y peatonal.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

XXIX. Descripción de Proyectos de Ingeniería

Organigrama del Puesto

Proyectos de Ingeniería

Objetivo del Puesto

Proyección y elaboración de estudios viales, a través de la investigación técnica para proyectos geométricos, impactos viales, señalización vial y restructuración de la red vial, según el plan director municipal.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Proyectos de Ingeniería
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Ingeniería de Tránsito y Vialidad
A quien Reporta:	Director de Ingeniería de Tránsito y Vialidad
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	Dibujo y cálculo Arquitectónico e Ingeniería para el diseño y	
	elaboración de estudio de Ingeniera de Tránsito y Vialidad (Aforos Antecedentes, Resultados y Diagnósticos) basándose en las Normas, Leyes, Reglamentos de Asentamientos Humanos y Construcciones, así como el manejo del Plan Director Urbano y estructura vial.	
Habilidades:	Criterio para diseñar, proponer y diagnosticar los diferentes conflictos que se presenten en las vialidades	



Maria Davista
No. de Registro:
Fecha de elaboración:
Toona do clasoración.
No de Pevición:

Descripciones de Funciones del Puesto:

- Investigación Técnica en base a Reglamentos, Leyes y Normas de las diferentes corporaciones de gobierno.
- Elaboración de dictámenes técnicos de proyectos viales.
- Llevar a cabo estudios e investigaciones de impacto vial que permitan brindar una perspectiva amplia y diagnósticos profundos de proyectos viales.
- Diseño y Proyección para vialidades
 - -Proyectos Geométricos y conceptuales para (Pasos a Nivel, Pasos Elevados, Pasos Deprimidos, Flujos Continuos o Pares Viales)

Complementándolo con:

- -Señalización Vertical y Horizontal
- -Proyectos de Semaforización
- -Dispositivos Preventivos
- -Cambio de Imagen Urbana
- -Señalización para protección de obra
- Costos y Presupuestos
 - -Catálogo del Proyecto
 - -Análisis de Precios Unitarios
 - -Presupuesto de Obra
 - -Calendarios
- · Revisión y Dictamen Técnico en:
 - -Proyectos ejecutivos para la construcción privada

En base al reglamento y disposiciones del uso de suelo

- -Usos Exclusivos en la vía Publica para Estacionamientos
- -Alineamientos para construcción
- -Enajenaciones de vialidades
- Llevar a cabo la Supervisión de Obra para verificar la no afectación a la red vial.
 - -Construcción de Obra Municipal
 - -Construcción de Obra Privada.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XXX. Descripción del Asistente Jurídico

Organigrama del Puesto

Asistente Jurídico

Objetivo del Puesto

Auxiliar en la administración y funciones de la coordinación Jurídica, a fin de lograr un eficaz y eficiente desempeño acorde con los objetivos.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

A sistanta li wistina
Asistente Jurídico
Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Coordinación Jurídica
Coordinador Jurídica
Coordinador Jurídica
N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.
Conocimientos:	Conocimientos Leyes y Reglamentos en la materia de
	Ordenamiento Territorial y Urbanismo, administración pública y
	reglamentación municipal. Manejo de office.
Habilidades:	Capacidad de análisis, solución de problemas, manejo de
	conflictos, administración.

- Apoyo en la redacción de documentos oficiales.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

XXXI. Descripción de Inspección Urbana

Organigrama del Puesto

Inspección Urbana

Objetivo del Puesto

Proporcionar apoyo a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo en la verificación física del cumplimiento de la Ley y reglamentos municipales en la materia.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

	•
Nombre del Puesto	Inspector
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Coordinación Jurídica
A quien Reporta:	Coordinador Jurídico
A quien Supervisa:	N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos de la Ley y Reglamentos de Asentamientos	
	Humanos y Construcciones y Plan Director de Desarrollo Urbano.	
Habilidades:	Trabajo en equipo, capacidad de análisis, solución de problemas,	
	manejo de conflictos, compromiso.	

- Realizar el recorrido por la ciudad al área previamente asignada para verificar que las obras de construcción cuenten con los permisos correspondientes, así como también realizar la inspección en materia de imagen urbana y anuncios.
- Realizar reportes fotográficos.
- Realizar el levantamiento de actas a todas las irregularidades encontradas.
- Atender los reportes hechos por la ciudadanía realizando la visita física y levantando el acta en caso de una falta a la ley o reglamentos.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
- Las demás que le asigne el titular de la dependencia.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

XXXII. Descripción del Auxiliar Técnico

Organigrama del Puesto

Auxiliar Técnico

Objetivo del Puesto

Auxiliar en la administración y organización de su supervisor inmediato, a fin de lograr un eficaz y eficiente desempeño acorde con los objetivos de la dirección.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

F 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Nombre del Puesto	Auxiliar Técnico
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	
A quien Reporta:	Jefe de área
A quien Supervisa:	N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Técnico o Profesionista.
Conocimientos:	Conocimientos de la Ley y Reglamentos de Asentamientos
	Humanos y Construcciones y Plan Director de Desarrollo Urbano,
	Manejo de office.
Habilidades:	Trabajo en equipo, planeación y organización, iniciativa,
	compromiso.

- Apoyo en la redacción de documentos oficiales.
- Las demás que le asigne el titular de la dependencia.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XXXIII. Descripción del Auxiliar en Copias

Organigrama del Puesto

Auxiliar en Copias

Objetivo del Puesto

Auxiliar a las diferentes áreas en el copiado de documentos y expediente a fin de lograr más fluidez en el desempeño de trabajo de la Dirección.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Auxiliar en Copias
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	
A quien Reporta:	Jefe de área
A quien Supervisa:	N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	No requerida.
Conocimientos:	Conocimientos en el manejo básico de copiadoras.
Habilidades:	Organización, iniciativa, compromiso.

- Copiado de documentos.
- Las demás que le asigne el titular de la dependencia.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XXXIV. Descripción de Documentación y Archivo

Organigrama del Puesto

Documentación y Archivo

Objetivo del Puesto

Cumplir con las facultades y obligaciones descritas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón y la normatividad correspondiente al área y ámbito de gestión.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Documentación y Archivo
Nambra da la Danandanaia	Onder ancienta Tamitanial III lub aniena
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Administración Urbana
A quien Reporta:	Director de Administración Urbana
A quien Supervisa:	N.A.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimients Administración de Archivos.	
	Concentration at Archivos.	
Habilidades:		
	Organización, Administración, iniciativa, compromiso.	

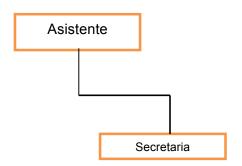
- Mantener organizado el archivo del área.
- Llevar el registro del archivo vigente e histórico del área.
- Proporcionar la información que le sea solicitada por su jefe inmediato.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
- Las demás que le asigne el titular de la dependencia.



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XXXV. Descripción del Asistente

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Proporcionar apoyo administrativo al Director General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Colaborar con la dirección en diferentes actividades y proyectos para el cumplimiento de los objetivos de la misma.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Asistente
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Dirección General Ordenamiento Territorial y
	Urbanismo
A quien Reporta:	Director General de Ordenamiento Territorial
	y Urbanismo
A quien Supervisa:	Secretaria

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
	Froiesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos en la rama de administración, archivo, comunicación y manejo de office.	
Habilidades:	Creatividad, trabajo en equipo, capacidad para relacionarse, generar confianza, comunicación, tolerancia al estrés, capacidad para trabajar bajo presión.	

- Asistir en la gestión de agenda y tiempo del Director de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
- Atención a llamadas telefónicas, correspondencia, etc.
- Apoyo en la redacción de documentos oficiales de la Dirección.
- Recepción de documentos oficiales.
- Archivo de documentos oficiales emitidos y recibidos.
- Enlace administrativo para la elaboración de requisiciones de bienes y servicios.



)	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

XXXVI. Descripción de la Secretaria

Organigrama del Puesto

Secretaria

Objetivo del Puesto

Ejecutar actividades pertinentes al área secretarial y asistir a su supervisor inmediato, aplicando técnicas secretariales, a fin de lograr un eficaz y eficiente desempeño acorde con los objetivos de la dirección.



No. de Registro:
_
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

Descripción del Puesto

Nombre del Puesto	Secretaria
Nombre de la Dependencia:	Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área de Adscripción:	Dirección General de Ordenamiento Territorial y
	Urbanismo
A quien Reporta:	Asistente
A quien Supervisa:	NA

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista.	
Conocimientos:	Conocimientos en la rama de administración y contabilidad.	
Habilidades:	Trabajo en equipo, capacidad para relacionarse, generar confianza,	
	comunicación, tolerancia al estrés, trabajo bajo presión, administración del tiempo, planeación y organización, iniciativa, compromiso.	



1	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
	No. de Revisión:

- Colabora con la Dirección General contribuyendo a potenciar su capacidad y rendimiento.
- Asegura que su superior disponga de todos los medios materiales y ambientales necesarios para el desarrollo eficaz de su trabajo.
- Redacta correspondencia y documentos complejos, con solo indicaciones de su contenido, preparándolos para su firma y salida.
- Mecanografía/procesa documentación confidencial y archiva la misma con absoluta reserva.
- Reagrupa y sintetiza información de la Dependencia.
- Organiza el archivo según criterio propio.
- Pide y facilita informaciones.
- Toma conocimiento de los problemas, peticiones e intereses de los visitantes en el ámbito de su competencia y responsabilidad y procura ofrecer las soluciones procedentes.
- Fomenta la cooperación y la calidad de las relaciones interpersonales en su entorno de actuación profesional.
- Tiene acceso no restrictivo a la información generada y obtenida en la dependencia.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
No. de Revisión:

XXXVII. Directorio

Dirección	Titular	Correo Electrónico	Teléfono
Director General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.	Ing. Gabriel Calvillo Ceniceros	gcalvilloc@torreon .gob.mx	507000 ext.
Director de Administración Urbana.	Arq. Mario Múgica Encerrado	mmugicae@torreo n.gob.mx	507000 ext.
Director de Control Urbano.	Arq. Diana Ramírez Cárdenas	dramirezc@torreo n.gob.mx	507000 ext.
Director de Bienes Inmuebles Municipales.	Lic. Cesar Mario Prieto Landeros	cprietol@torreon.g ob.mx	507000 ext.
Director del Ingeniería de Tránsito y Vialidad	Lic. Carlos Alberto Manjarrez Milan	cmanjarrezm@torr eon.gob.mx	507000 ext.